CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ORBE HERRERA MAGNO
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-031-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / SAQUENA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 092-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 14/11/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 1066.15
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/08/2014, Término: 24/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 105-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 284-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.29U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana decandra \| Papelillo caspi*		205.26	205.057	205.057	100%	99,9%

2	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		366.351	366.1	291.463	79,6%	79,6%
3	*Virola sp. \| Cumala*		190.716	190.115	190.115	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 284-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cariniana decandra \| Papelillo caspi*	49	16	32,7%
2	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*	41	17	41,5%
3	*Virola sp. \| Cumala*	49	42	85,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:43:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.